

Partimos del principio que la educación es un derecho, el Estado su garante y que el derecho a la educación es clave para el acceso a otros derechos.

La educación es un proceso que se da a lo largo de la vida y que implica la formación de la persona como sujeto social, capaz de defender sus derechos y los de los demás, comprometido en el respeto y la transformación de su entorno y en el logro de una vida digna para todos y todas. Por lo tanto, no puede ser vista, sólo desde la mirada estrecha del aprendizaje de contenidos mínimos instrumentales orientados a la productividad. Recuperemos el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a aprender.

La educación debe ser considerada en su sentido amplio y no sólo como la escolarización. La educación como un proceso a lo largo de la vida, comprometida con los cambios sociales, económicos y culturales.

Cuando hablamos de educación nos referimos al sistema formal, no formal y al informal, a la educación de los niños y niñas, de las y los jóvenes, adultos y adultos mayores. *Los objetivos de milenio en educación son muy limitados e insuficientes para la construcción de la sociedad que queremos.*

Es nuestro compromiso promover que la educación contribuya a la igualdad, la inclusión y la equidad, dando prioridad a todos aquellos que han sido excluidos y que viven en condiciones de desventaja (mujeres, pobres, indígenas, afrodescendientes, migrantes, enfermos, personas con discapacidad). Esto implica un cambio estructural y otro enfoque de desarrollo económico y social.

La educación debe contribuir a la formación ciudadana. Debe promover el desarrollo de las capacidades sociales, la participación, la inclusión social, la equidad de género, la interculturalidad, el cuidado y la relación armónica con la naturaleza, la justicia y la resolución no violenta de los conflictos.

Recomendaciones

Reconocer **el derecho a la educación** como objetivo y como eje transversal para el logro de todos los objetivos del desarrollo sustentable y del milenio. La educación debe ser integral y vinculada al cumplimiento de los otros derechos humanos, los sociales, culturales, económicos y políticos. *Con un enfoque integral que considere la formación en derechos, el enfoque de género, juventud propositiva, la educación en salud, sexual, cívica, ambiental, laboral, cultural y recreativa.*

Las **políticas educativas** deben estar orientadas a la equidad y la inclusión. *La educación pública, gratuita y basada en los conocimientos científicos, sociales y culturales.*

Nunca más una educación pobre para los pobres.

Promover la participación social en la educación, involucrando a todos los actores, en los diferentes niveles. Incorporar a las OCS en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas y programas educativos con financiamiento.

Armonizar los marcos legales a nivel municipal, estatal y federal acordes con el marco de derechos.

*Las **metas** deben considerar los procesos de aprendizaje y de transformación social y no sólo resultados.*

No es suficiente el acceso y la medición de la cobertura, la educación debe ser de calidad, pertinente y acorde a la realidad social y cultural de las comunidades y pueblos, que contribuya a la solución de las necesidades locales en el contexto globalizado.

Es importante recuperar el aporte y experiencias de la educación popular en nuestra región. Es necesario valorar la contribución de los saberes ancestrales, particularmente el aporte y experiencias de la educación popular en América Latina y el Caribe, así como la contribución de las redes.

Demandar el aumento sustantivo del **presupuesto** a la educación, suficiente, con manejo eficiente y rendición de cuentas. Considere las distintas modalidades educativas: formal, no formal e informal.

Enfatizar a los gobiernos de la importancia de la educación con promoción de la empatía, como el principal factor de prevención de la violencia.

Analizar y redistribuir la asignación presupuestal con enfoque de equidad, en educación formal y no formal, para pagos de personal, manejo administrativo, infraestructura, programas de comunicación, tics, apoyo a OCS.

Es necesario interpelar a los **medios de comunicación** para que cumplan positivamente su rol educativo.

**Esta es la educación que necesitamos
para la sociedad que queremos**